



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Comisión de Valoración
(Acuerdo CP 02/07/2026)

ACUERDO DE CONVOCATORIA A ENTREVISTA

Concurso de méritos para la provisión de una jefatura de unidad en el Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial

La Comisión de Valoración del concurso de méritos convocado por Acuerdo de 2 de junio de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 11 de junio de 2026, en su sesión celebrada el 29 de septiembre de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero. Convocar a entrevista personal a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, por haber superado la puntuación mínima de 7,00 puntos exigida en la segunda fase del concurso:

Apellidos y nombre	Hora
Marín Pérez, Marta	09:30
Pastilla Lozano, Juan Antonio	09:50
Sánchez Criado, Purificación	10:10

Segundo. Las entrevistas se celebrarán el día 7 de octubre de 2026 de forma presencial en la Sala Multiusos (T349), en la tercera planta de la sede del Consejo General del Poder Judicial de la calle de Trafalgar, 27-29, en Madrid.

Tercero. La entrevista tendrá por objeto comprobar y contrastar los méritos específicos alegados y provisionalmente valorados, en los términos previstos en la norma cuarta.5 de la convocatoria. No podrán alegarse ni aportarse méritos nuevos posteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Cuarto. Las personas convocadas deberán acreditar su identidad al inicio de la entrevista.

Quinto. El presente acuerdo se notificará a las personas convocadas en la dirección de correo electrónico indicada en su solicitud de participación y se publicará en el apartado «Empleo Público» de la página web del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con la norma cuarta.6 de la convocatoria.

Madrid, en la fecha que consta en la huella de la firma electrónica.

José Luis Talavera Ramírez de
Arellano
Vocal-secretario